



La ministra de Política Territorial visita el Banco Municipal de Alimentos de Mijas

Isabel Rodríguez destaca la donación a los bancos de alimentos como uno de los objetivos de la ley de prevención del desperdicio alimentario

- **La ministra confirma al alcalde de Mijas una convocatoria extraordinaria de digitalización con fondos europeos para que el municipio pueda recibir más de 300.000 euros para sus proyectos**

Mijas, 9 de junio de 2022.- La ministra de Política Territorial y portavoz del Gobierno, Isabel Rodríguez, ha visitado hoy el Banco Municipal de Alimentos de Mijas (Málaga), donde ha destacado la aprobación esta semana del anteproyecto de Ley de Prevención de las Pérdidas y del Desperdicio Alimentario: “Una norma pionera en España que regula el uso preferente de los alimentos para el consumo humano y tiene como objetivo favorecer la donación, como a los bancos de alimentos”, ha explicado.

Para la donación de los excedentes de alimentos se suscribirán convenios con empresas, entidades y organizaciones sociales o bancos de alimentos. La ley también prevé la transformación de los alimentos que no se vendan, pero que mantengan condiciones óptimas de consumo, en productos como zumos o mermeladas. La hostelería facilitará asimismo al consumidor, sin coste adicional, que pueda llevarse, los alimentos que no se hayan consumido.

El Banco Municipal de Alimentos de Mijas, puesto en marcha para dar respuesta a la crisis social generada por la pandemia, atiende a familias y personas en riesgo de exclusión en el municipio.

Digitalización de ayuntamientos

Isabel Rodríguez ha anunciado hoy también al alcalde de Mijas, Josele González, que el Ministerio de Política Territorial pondrá en marcha una convocatoria extraordinaria que permita a este municipio acceder a las ayudas para la digitalización con fondos europeos. Mijas podrá financiar proyectos por un importe de 317.685 euros.

La ministra se ha referido al papel de los ayuntamientos en la transformación digital, que ha calificado como “fundamental”. El objetivo de estos fondos europeos que gestiona el Ministerio de Política Territorial es “utilizar la inteligencia artificial y la transformación digital para hacer la vida más fácil a los ciudadanos”, ha explicado.

“Hablamos de mejorar la eficacia y eficiencia de las administraciones más cercanas a los vecinos y de dar respuesta a los nuevos retos o a las gestiones del día a día desde

la transformación digital. Digitalizar los servicios municipales implica ganar en calidad de vida, acercar, simplificar y mejorar el servicio público”, ha subrayado.

En España, estas subvenciones benefician en la primera convocatoria a 330 proyectos de 145 municipios por un importe de casi 90 millones de euros. En Andalucía, las ayudas para la digitalización suman más de 15 millones, beneficiando a 27 municipios, siete de ellos en la provincia de Málaga, con más de 4 millones de euros.

Las dos próximas convocatorias, correspondientes a 2022 y 2023, seguirán impulsando la digitalización municipal, con 300 millones de euros para todos los ayuntamientos.

